

EXP-UNC 41888/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 342/2013

VISTO

El viaje que debe realizar EL Dr. Jorge A. VARGAS (profesor Titular Plenario DE) a la ciudad de Santiago de Chile (Chile), donde permanecerá por el lapso 25 de agosto al 1° de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado dictará el cursillo sobre grupos de Lie en la Facultad de Matemáticas de la Pontificia Universidad Católica de Chile;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Vargas son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

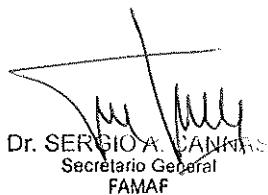
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Encomendar al Dr. Jorge A. VARGAS (Profesor Titular Plenario DE, legajo 136), se traslade en comisión a la ciudad de Santiago de Chile (Chile), donde permanecerá por el lapso 25 de agosto al 1° de septiembre de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

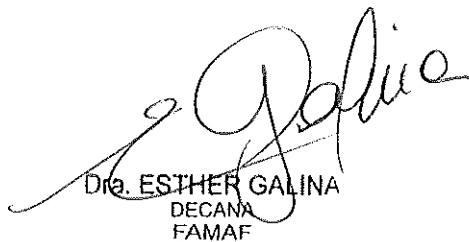
ARTÍCULO 2°: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 12 de agosto de 2013

II.



Dr. SERGIO A. CARRERAS
Secretario General
FAMAF



Dr. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF